

La Hermandad Nacional de Combatientes
Requetés votará NO en el referendun

DE APROBARSE LA REFORMA, PODRIA PLANTEARSE EL CAMBIO DE REGIMEN

La Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes Requetés propugna votar no en el referéndun entre otras varias razones, por las siguientes:

1ª. NO.— Porque el punto fundamental de los Estatutos de esta Hermandad, es la defensa de los ideales por los que dieron su vida tantos mártires Requetés en la Cruzada.

2ª. NO.— Porque estos ideales, con base en los principios eternos de la Tradición española, por los que han venido luchando, con sacrificio y constancia sin igual, los voluntarios tradicionalistas, desde cerca de siglo y medio, con los de la gloriosa MONARQUIA TRADICIONAL, CATOLICA, SOCIAL y REPRESENTATIVA, en auténtica democracia orgánica, de profundo espíritu cristiano, llevada hasta sus últimas consecuencias.

3ª. NO.— Porque esos principios, recogidos en las Leyes Fundamentales del Reino, se pretenden, muerto el Caudillo, sustituir, en contra de lo establecido en las mismas y solemnes juramentos, por los principios liberales, que tan nefastos han sido para nuestra Patria, y de los que ya estamos empezando a vivir sus desdichadas consecuencias.

4ª. NO.— Porque la teoría de la Soberanía Popular, en que se basa la Reforma, ha sido unánimemente condensada por el magisterio de los Papas, ya que el origen de todo poder y de los principios en que ha de asentarse la sociedad y el Estado, emana de Dios. Lo contrario sería reconocer la posible licitud de todas las libertades contra Dios y la Naturaleza. Lo que como católicos, no podemos aceptar.

5ª. NO.— Porque de aprobarse dicha Reforma, podría plantearse, en cualquier momento, el cambio de Régimen: de Monarquía a República.

6ª. NO.— Porque creemos que tal Proyecto de Reforma tiene graves vicios de origen y fundadas razones de contrafuero, según se ha sostenido, con sólidos argumentos, tanto en las Cortes, como fuera de ellas.

7ª. NO.— Porque no deseamos retroceder a infaustos tiempos pasados en donde, sobre la auténtica libertad, privó el libertinaje; en vez de la paz, el desorden y la anarquía. Con infinidad de cambios de Gobierno, y hasta de Régimen. En vez del progreso, la miseria; en vez de la justicia social, el absolutismo liberal de los poderes. Y en vez de la independencia nacional, la sumisión a fuerzas internacionales. Estando a punto de convertimos en colonia extranjera.

8ª. NO.— Porque amamos profundamente a España y queremos, por encima de toda clase de partidismos, el bienestar del pueblo español. Especialmente de los más humildes. Y que la paz, conseguida con tanto esfuerzo, no se malogre.

Y por último, hacemos ver la trascendencia de esta votación para el futuro de nuestra Patria. Aunque es evidente que no existe igualdad de oportunidades, —ante la masiva propaganda oficial en favor del SI—, creemos que el deber de todo buen católico y patriota, es el de votar, y votar bien, sin dejarse llevar por derrotismos.

Nosotros que deseamos la perfección del Régimen, pero no su desmantelamiento, leales a nuestros mártires y a todos los que dieron generosamente su vida por salvar a España del desastre a que la condujo, tanto el liberalismo como el marxismo, cumplimos con nuestro deber de conciencia, de recomendar, por todas las razones expuestas, votar rotundamente NO, a tal reforma.

Madrid, 4 de Diciembre de 1976.

Por la Junta Nacional de la Hermandad
El Presidente, Luis RUIZ HERNANDEZ